

ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

Junto con saludar, y deseando que este año escolar 2025 sea muy exitoso, le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra Escuela de Lenguaje “Horizonte Manquehue”.

Por medio de esta circular, hacemos llegar la información más relevante sobre el funcionamiento general de nuestro establecimiento, destacando aspectos a considerar y despejando algunas dudas que pudieran surgir. Le sugerimos leer con atención y frente a cualquier duda, realizar las consultas pertinentes.

1.- INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2025:

El inicio del año escolar para los alumnos será el día **JUEVES 27 DE FEBRERO**. Es importante destacar que se adelanta el ingreso en cuatro días, en relación a la fecha oficial entregada por el MINEDUC, esto con la finalidad de contar con la autorización para recuperar algunos días interferidos del año calendario 2025, los que serán informados oportunamente.

La asistencia a clases es obligatoria de lunes a viernes en la jornada seleccionada mañana o tarde. De no poder asistir a clases, deberá justificar la inasistencia del estudiante, ya que las actividades no se podrán recuperar.

Del **jueves 27 de febrero al viernes 14 de marzo**, serán consideradas “**semanas de adaptación**” de los alumnos(as), por lo que se ha establecido un horario especial para estas semanas (horario detallado en el recuadro). Posterior a esta fecha de adaptación, el horario de clases será el normal que regirá para todo el año lectivo, salvo actividades especiales que se informarán según calendario mensual.

HORARIOS Y JORNADAS DE FUNCIONAMIENTO

HORARIO NORMAL JORNADA MAÑANA	HORARIO NORMAL JORNADA TARDE
HORARIO ENTRADA: lunes a viernes 8:30 horas. HORARIO SALIDA: lunes y martes 12:45 horas, miércoles, jueves y viernes 11:45 horas.	HORARIO ENTRADA: lunes a viernes 13:30 horas. HORARIO SALIDA: lunes y martes 17:45 horas, miércoles, jueves y viernes 16:45 horas.
HORARIO PERIODO DE ADAPTACIÓN JORNADA MAÑANA	HORARIO PERIODO DE ADAPTACIÓN JORNADA TARDE
LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASES (27/02 al 14/03) EL HORARIO DE LOS ESTUDIANTES SERÁ: Lunes a viernes de 8:30 a 11:45 horas	LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASES (27/02 al 14/03) EL HORARIO DE LOS ESTUDIANTES SERÁ: Lunes a viernes de 13:30 a 16:45 horas

2.- SOBRE LAS ENFERMEDADES Y EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS:

Los estudiantes que se encuentren cursando alguna enfermedad, deberán acudir al médico y/o quedarse en casa para evitar la propagación de virus respiratorios, rotavirus, pestes, entre otras, a fin de prevenir brotes o contagios principalmente de enfermedades altamente contagiosas. Los estudiantes podrán incorporarse a clases con certificado médico, si el cuadro de enfermedad que presentan no es contagioso (alergias).

Los alumnos que estando asistiendo a la escuela y presenten sintomatología de algún cuadro respiratorio o de otra índole, serán asistidos por sus profesoras, llevados a la oficina de dirección, a fin de contactar e informar al apoderado(a) para que proceda el retiro del alumno(a). Frente a síntomas como fiebre, decaimiento, dolor, tos recurrente, sarpullido, etc. el personal de la escuela solo podrá asistir con la supervisión y control de los síntomas, mientras se informa al apoderado.

IMPORTANTE: el personal de la escuela no está autorizado a suministrar medicamentos, de manera excepcional se podrá entregar medicamentos a los alumnos(as) previa presentación de receta médica del apoderado, por los canales oficiales (agenda, teléfono y/o correo electrónico), donde se debe indicar claramente la dosis y el horario.

3.- SOBRE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PARA EL AÑO 2025:

3.1. PERIODO DE ADAPTACIÓN:

Para los alumnos nuevos se considerará un PERIODO DE ADAPTACIÓN de aproximadamente dos semanas de duración, desde su primer día de clases. Es importante considerar que para algunos niños(as) su incorporación será más difícil, por eso, es de suma importancia preparar a los niños(as) para esta nueva experiencia. Ustedes podrán ayudar a sus hijos(as), empezando unas semanas antes de ingresar a la escuela, hablando del tema con alegría, para que sepan a dónde irán, modificando horarios de siesta o de ir a dormir, para lograr que el niño(a) esté lo suficientemente descansado(a) y alegre para enfrentar esta nueva experiencia. Se les sugiere que hagan participe a los niños(as) en los preparativos armando la mochila, preparando sus materiales, guardando su colación, etc.

3.2. MATERIALES Y/O LISTA DE ÚTILES:

- a) Los materiales solicitados en la LISTA DE ÚTILES, deberán venir dentro de una caja o bolsa cerrada, con el nombre del estudiante de manera visible. **NO ES NECESARIO MARCAR INDIVIDUALMENTE CADA MATERIAL, SOLO DEBERÁ MARCAR LOS TEXTOS ESCOLARES, CUADERNO Y CARPETAS Y ESTUCHE EN EL CASO DE KINDER**, el resto de los materiales irán a un fondo común. El plazo de entrega para los útiles escolares es durante todo el mes de marzo.

En el caso de tener dificultades para la adquisición de los materiales o cumplimiento de la fecha, deberá informar a la profesora o directora del establecimiento para acordar nuevos plazos o la excepción de la entrega de estos.

- b) Durante las **DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASES**, se sugiere entregar personalmente a la profesora, los materiales de uso individual que se encuentran incluidos en la lista de útiles de acuerdo al NIVEL QUE CURSA SU HIJO(A), los materiales son:

1 cuaderno universitario de 100 hojas cuadriculado color naranja con forro plástico (cuaderno para tratamiento fonoaudiológico)

2 carpetas plastificadas tamaño oficio (1 azul y 1 roja)

Texto de Apresto o cuadernillo de trabajo según nivel, Editorial Caligrafix.

Estos materiales de uso individual, deben venir con el nombre del estudiante, escrito al interior, sin calcomanías, puesto que las profesoras identificarán el material con la fotografía del alumno(a), la que será sacada en nuestra escuela sin costo para ustedes, durante las dos primeras semanas de clases.

3.3. DE LAS MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y PROTECCIÓN PERSONAL DEL NIÑO(A):

El apoderado deberá resguardar que su pupilo se encuentre bien de salud para asistir a clases. Así también deberá venir debidamente desayunado. Si el alumno presenta problemas de salud será aislado del grupo para esperar en un lugar cómodo, brindándole la atención necesaria hasta que sea retirado por su apoderado. El estudiante deberá traer una muda de ropa, una colación diaria, sus materiales de trabajo, vestimenta cómoda y acorde a la estación del año. Los niños que usan pañales deberán traer en su mochila pañales de cambio (idealmente de entrenamiento) y toallitas húmedas.

3.4. DEL CONTROL DE ESFINTER:

Deberá venir SIEMPRE en la mochila una MUDA CON ROPA DE ESTACIÓN (verano o invierno), la bolsa debe contener ropa de cambio, calzado y toallas húmedas. Esta medida es para TODOS LOS NIÑOS(AS) sin distinción no importando el nivel que cursan, **y muy especialmente para los niños pequeños** que aún se encuentren en proceso de aprendizaje de control de esfínter, para ellos debe enviar más de una muda.

Los alumnos(as) que aún no controlan esfínter, serán asistidos, limpiados con toallitas húmedas y cambiados de muda-ropa en el establecimiento, tomando todas las medidas de seguridad e higiene, sin embargo, en el caso de ser necesario realizar una limpieza más profunda, se llamará al apoderado para coordinar una adecuada limpieza en el hogar.

3.5. DE LA MOCHILA:

Se sugiere en lo posible **MOCHILA SIN RUEDAS**, con el fin de evitar accidentes, está debe tener un tamaño apropiado para transportar una muda, libros y carpetas tamaño oficio.

3.6. DEL UNIFORME DE LA ESCUELA:

Este año al igual que en años anteriores, se reitera que el **USO DEL UNIFORME ES VOLUNTARIO**, sin embargo, la escuela cuenta con un **UNIFORME INSTITUCIONAL**, que consta de un buzo azul Francia, polera blanca y delantal o pechera, con el logo institucional. Para quienes deseen adquirir el uniforme, deberá contactarse con la persona encargada de la venta (**JOSEFINA CELIZ, teléfono +569 76171585, correo electrónico josefina.cl@hotmail.cl.**), es importante aclarar que la escuela no tiene relación de negocios con la venta del uniforme, por lo tanto, debe contactarse directamente con la persona.

De igual manera los niños pueden asistir a clases con cualquier tipo de ropa cómoda para la realización de las actividades, y podrán usar delantal o cotona estándar, para el cuidado y protección de su ropa.

3.7. DE LA AGENDA O LIBRETA DE LA ESCUELA:

A contar del mes de marzo estará a la venta en la oficina de Dirección, la **AGENDA DE LA ESCUELA AÑO 2025**, ésta tendrá un VALOR DE \$3.500, en ella encontrará información general de la escuela. El uso de la agenda permitirá mantener una comunicación fluida entre la escuela y la casa. La agenda debe:

- mantener los datos actualizados del alumno(a)
- permanecer a diario en la mochila
- ser revisada y firmada diariamente por el apoderado

3.8. DE LA COLACIÓN:

Durante la jornada de clases, se destina un periodo de 20 minutos aprox. para la realización de la RUTINA DE COLACIÓN, esta colación está sugerida en la MINUTA SEMANAL, los alimentos que deberán traer desde la casa, ya preparados, deberán venir en buen estado, en **BOLSA HERMÉTICA, LONCHERA O POTE** debidamente identificado con el nombre del niño. La escuela no cuenta con servicio de alimentación. **LA MINUTA DE COLACIÓN SALUDABLE SUGERIDA ES SEMANAL**, cada porción de alimento debe ser pequeña, acorde a lo que debe comer un niño(a). Para los niños(as) que presenten **ALERGIA ALIMENTARIA** o alguna dieta especial, se les solicita encarecidamente a los padres y/o apoderados, **INFORMAR OPORTUNAMENTE, y en lo posible respaldar las indicaciones con certificado médico.**

MINUTA DE COLACIÓN SEMANAL ESCUELA HORIZONTE MANQUEHUE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 Fruta pequeña picada o un puñado de semillas o frutos secos (nueces, almendras, pasas u otros frutos secos naturales. NO MANÍ	Media marraqueta o media hallulla con alguno de los agregados: PALTA, TOMATE, HUEVO, QUESO FRESCO, JAMON DE PAVO O LECHUGA.	1 barra de cereal de avena o galletón integral o 3 mini galletas de avena.	1 lácteo bajo en grasas (yogurt descremado, quesillo, postre sin sellos, etc.)	Colación compartida saludable: huevo duro, tomates cherry, bastones de verduras (apio, zanahoria, etc.), mini brochetas de frutas, etc.
Acompañar de agua, leche descremada o jugo bajo en calorías	Acompañar de agua, leche descremada o jugo bajo en calorías	Acompañar de agua, leche descremada o jugo bajo en calorías	Acompañar de agua, leche descremada o jugo bajo en calorías	Acompañar de agua, leche descremada o jugo bajo en calorías

3.9. DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS (C.P.A):

La Escuela cuenta con un Centro de Padres y Apoderados que lo componen los delegados de cada curso, elegidos en la primera Asamblea general de padres y apoderados. Este grupo de personas se encargará de mantener una comunicación fluida entre las profesoras, directora y apoderados. La misión del C.P.A. será organizar una directiva para proponer actividades recreativas, celebraciones, entre otras, siempre pensando en el bienestar de nuestros niños y niñas. El C.P.A. podrá definir en la primera reunión de trabajo, la forma de recaudar fondos para obtener recursos para la ejecución de las actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos propuestos, todo esto en directo beneficio de los estudiantes. El apoyo y colaboración de los delegados de curso es de suma relevancia en la tarea de coordinar el trabajo con toda la comunidad educativa.

3.10. DEL SEGURO ESCOLAR PARA ACCIDENTES:

La escuela cuenta con un formulario de DECLARACIÓN DE ACCIDENTES, el que se entrega al apoderado en el caso de que el niño(a) sufra algún accidente, ya sea en la escuela o en el trayecto, este formulario permite acceder a la atención de urgencia en Servicios de Salud Primaria de manera gratuita (Consultorios o CESFAM) y/o en el Hospital Calvo Mackenna según sea el caso.

Adicionalmente nuestra escuela mantiene activo un convenio con la Clínica Alemana, para adquirir un SEGURO DE ACCIDENTE ESCOLAR, el cual podrá contratarlo de manera opcional y voluntaria, con una tarifa preferencial para los niños y niñas de la escuela que tengan Isapre o Fonasa. Toda la información referente al seguro de la Clínica Alemana, será entregada en marzo para quienes deseen contratarlo.

Los alumnos(as) que ya cuenten con Seguro de Accidente Escolar de alguna Institución Privada, deberán informarlo a la Dirección del establecimiento durante el mes de marzo para registrarlo en la ficha del estudiante.

3.11. DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRICULA, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE A LA FECHA:

ALGUNOS ESTUDIANTES, AÚN MANTIENEN DOCUMENTACIÓN **PENDIENTE (CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y/O FORMULARIO ÚNICO DE VALORACIÓN DE SALUD DEL PEDIATRA), LOS QUE DEBERÁN ENTREGAR A MÁS TARDAR LA PRIMERA SEMANA DE MARZO 2025. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, PODRÁ SER CAUSAL DE CANCELACIÓN DE MATRICULA.**

Finalmente, como todos los años, nuestro EQUIPO DE TRABAJO, les desea que los preparativos para esta “nueva experiencia escolar” sean algo muy especial. Esperamos poder cumplir con las expectativas puestas en nosotras, sintiéndose con la confianza para preguntar, llamar por teléfono o solicitar orientación, en caso de requerirlo. Nuestro personal está preparado para acoger a sus niños y niñas con cariño y preocupación.

“EQUIPO ESCUELA HORIZONTE MANQUEHUE”

Las Condes, enero 2025.